



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado
Proyecto de intervención

**Prevenir con adolescentes de educación media básica
sobre el consumo de drogas ¿es ÉPICO?**

Estudiante: Melisa Bassini

C.I: 4.216.884-6

Docente Tutora: Prof. Adj. Cecilia Pereda

Docente Revisora: Prof. Adj. Sandra Fraga

Febrero de 2024, Montevideo - Uruguay

ÍNDICE

Contextualización del proyecto	3
Práctica Pre-profesional y Definición de la Demanda	3
Pertinencia de la intervención.	6
Antecedentes	8
Marco Conceptual	14
Adolescencia	14
Drogas, tipos y usos	18
Perspectivas, modelos y abordajes	20
Prevención	20
Enfoque Psicología Comunitaria	23
Objetivo General	27
Objetivos Específicos	27
Metodología.	28
Actividades y cronograma	32
Análisis de la implicación del estudiante	35
Consideraciones éticas.	36
Resultados esperados.	38
Referencias bibliográficas	39

Contextualización del proyecto

Este documento se concibe en el marco institucional de la Facultad de Psicología, como trabajo final de grado (TFG) de la carrera de licenciatura en Psicología.

Propone un proyecto de intervención con adolescentes de educación media básica, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, generar espacios para la reflexión sobre las creencias populares al respecto de la temática, consecuencias y riesgos asociados al consumo de drogas, con el fin de fortalecer los factores de protección de los estudiantes. Se dirige a lograr una mejoría en las relaciones sociales de los adolescentes, tanto con los pares, cómo con los referentes y la familia, a través de la adquisición de competencias socioafectivas para el desarrollo de conductas saludables para la convivencia y el bienestar. Pretende implementar actividades estratégicas, por medio de talleres presenciales en el espacio aula, que sean dirigidos a trabajar de una forma integral con los participantes, considerando el carácter multidimensional de la problemática. De este modo, disminuir la influencia de estresores ambientales y sociales, a través del aumento de la percepción de riesgos.

Práctica Pre-profesional y Definición de la Demanda

La motivación de este TFG surge a partir de la identificación de una situación problema, detectada durante una práctica estudiantil del año 2023, la cual es un acuerdo entre el Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano (IPEDH) con el Departamento Integral del Estudiante (DIE) y que se desarrolla en el liceo N° 77 de Punta de Rieles.

Durante el trabajo de campo de la práctica, las actividades se basaron en una primera instancia de observación y reconocimiento del barrio, una segunda etapa de entrevista a la dirección y subdirección del liceo, para posteriormente dar inicio a un ciclo de cuatro talleres con un grupo de estudiantes de séptimo grado, con edades entre 12 y 16 años y con una frecuencia de una hora aula semanal. De esta manera, a través de estos primeros encuentros, se hace un levantamiento diagnóstico sobre las posibles demandas de los adolescentes, y a partir de ahí, se formula un cronograma de actividades en modalidad taller, para implementar durante el segundo semestre del año lectivo. Es decir, se elabora y ejecuta una estrategia de intervención, que en este caso, abordó 3 diferentes dimensiones para el desarrollo de habilidades socioemocionales con los estudiantes, se desarrollaron

actividades y dinámicas en base a estas dimensiones; en primera instancia, se trabajaron las habilidades interpersonales, con el propósito de promover la cooperación e integración del grupo, aprender sobre empatía y desarrollar la escucha como herramienta fundamental para las relaciones saludables y los vínculos. En segundo lugar, se abordan las habilidades intrapersonales; módulo que se direccionó para que los adolescentes aprendan a conocer su mundo interno, tuvo como objetivo principal el de identificar y reconocer las emociones, para luego poder comprender y aprender a regular comportamientos y reacciones. Por último, se trabajó la tercera dimensión, que fue la de conductas de riesgo; en esta etapa, se considera la adolescencia y sus vulnerabilidades, se tratan temas relevantes a las problemáticas actuales, cómo ser la ansiedad y la depresión, así también como el consumo de drogas y sus riesgos.

Durante los primeros encuentros del proceso, se logró interiorizar sobre las dinámicas del liceo, se observó el comportamiento de los estudiantes en la institución, se analizó sobre los encargos institucionales mencionados en la entrevista con las referentes, y se escuchó el discurso e inquietudes de los estudiantes en clase. Como estudiante de psicología se considera que la escucha activa a lo expresado por los adolescentes, posibilita el conocer y tener una percepción de su realidad cotidiana, lo cual hace que las prácticas educativas dentro del aula se enriquezcan, y generen motivación en los estudiantes, ya que encuentran alguien en quien confiar y no solo alguien que quiere transmitir un conocimiento.

En el transcurso de la práctica pre-profesional, en el marco de uno de los talleres propuestos en los primeros 4 encuentros, en uno de los subgrupos de trabajo con los estudiantes, durante un espacio de intercambio y debate, se expuso una situación recurrente del liceo. Los estudiantes expresaron que algunos de ellos, no iban al baño durante las 8 horas de la jornada, por miedo, ya que si tenían que ir al baño, sabían que en el mismo le ofrecerían drogas. La situación problema del consumo de drogas ya había sido mencionada con anterioridad por la dirección del liceo, que también expresó su preocupación e inquietud al respecto. En este caso, aún más, se considera alarmante por aspectos de salud, tanto física como psicológica, y por el malestar expresado por los estudiantes. A través de esta información, se logró comprender la dimensión de la problemática que hay en torno a las drogas, y cómo afecta el bienestar de los estudiantes dentro de la Institución educativa. Se percibe la necesidad existente en términos de prevención sobre el consumo de sustancias, y el desarrollo de un programa educativo para promover un cambio con respecto al reconocimiento de daños y riesgos del consumo, así como también el fortalecimiento de factores protectores de los adolescentes.

Es a partir de esta experiencia, es que se empieza a cuestionar esta situación de una forma macro, extendida a otras instituciones educativas y liceos del Uruguay, tanto del ámbito público como del privado. En esta dirección, surgen algunas preguntas; ¿Cómo afectan las drogas en el bienestar estudiantil?, ¿Cómo afecta al aprendizaje el consumo de drogas? ¿Cómo se previene en el consumo de drogas en adolescentes, para que no sean un factor de riesgo en su trayectoria estudiantil?, ¿Cómo se aborda la problemática de las drogodependencias en la educación del Uruguay?, ¿Cómo se puede utilizar la educación liceal como herramienta para la prevención?. La reflexión sobre posibles respuestas a estas inquietudes, y la búsqueda de intervenciones similares a nivel nacional e internacional, que se explicitan a continuación en el apartado antecedentes, revela que nuestro país aún tiene carencias sobre el abordaje de esta temática. Incluso, queda en evidencia que el campo educativo es poco explorado para generar espacios, que promuevan la reflexión sobre la problemática existente en torno al consumo de sustancias psicoactivas, las adicciones y su posible prevención.

Lo anterior mencionado, resuena aún más, cuando a nivel Nacional existe una ley, como la ley **Nº 19172**, de regulación y control de cannabis, publicada desde 2014, que en su Artículo 10 declara;

El Sistema Nacional de Educación Pública deberá disponer de políticas educativas para la promoción de la salud, la prevención del uso problemático de cannabis desde la perspectiva del desarrollo de habilidades para la vida y en el marco de las políticas de gestión de riesgos y reducción de daños del uso problemático de sustancias psicoactivas. Dichas políticas educativas comprenderán su inclusión curricular en educación primaria, en educación secundaria y en educación técnico-profesional, con el fin de prevenir sobre el daño que produce el consumo de drogas, incluido el cannabis. La Administración Nacional de Educación Pública resolverá sobre la forma de instrumentar esta disposición. Será obligatoria la inclusión de la disciplina "Prevención del Uso Problemático de Drogas", en las propuestas programáticas y planes de estudio para educación inicial, primaria, secundaria, y técnico-profesional, formación docente y en la Universidad Tecnológica.

Ley que se encuentra vigente a la fecha, y de la cuál aún hay partes involucradas en discusión política, como es el caso de este artículo específico mencionado, que según el consejero del Codicen Juan Gabito, que en entrevista con el diario El Observador afirma, “la Administración Nacional de Educación Pública Incumple la ley”, también, menciona que el tema drogas y vida saludable, son ejes transversales a la enseñanza y que no puede quedar a criterio de cada institución educativa abordarlos o no.

Por tanto, se considera de suma importancia incluir un programa preventivo a nivel curricular y educativo, con el fin de facilitar un conjunto de herramientas formativas y actividades para prevenir el consumo de drogas. Buscar impulsar la reflexión, el debate y el pensamiento crítico de esta problemática. También, fortalecer e incentivar el desarrollo de estilos de vida saludables con los adolescentes, reflexionar sobre sus conductas y el contexto sociocultural.

Pertinencia de la intervención

Para dar inicio a este apartado dedicado a comprobar la relevancia de este proyecto de intervención, en primer lugar, es importante mencionar que la problemática de las drogodependencias y el uso abusivo de sustancias, nos atraviesa a todos como sociedad, de alguna manera directa o indirectamente, cómo ciudadanos del Uruguay. Se considera que la propagación de la problemática afecta varias áreas de la sociedad, potenciando los actos delictivos, la violencia, el abandono escolar, los conflictos intrafamiliares y el malestar psicológico entre otros.

Pero como plantea la JND (2023);

Las representaciones sociales que vinculan el uso de drogas a la marginalidad, criminalidad y la enfermedad mental, son aspectos que contribuyen a la discriminación y a la exclusión de los usuarios de drogas. Es preciso avanzar en la construcción de una mirada sin prejuicios, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, favorecer su inclusión social y construir relaciones más humanitarias y solidarias.

Los datos presentados por el Observatorio Uruguayo de Drogas, que proviene de la Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media de 2018, revelan que en las estadísticas de prevalencia de consumo, casi 3 de cada 10 de los estudiantes ha tenido uno o más episodios de abuso de consumo de alcohol en los últimos 15 días, y no se presentan diferencias por sexo al respecto. Por otro lado, el 19,7 % de los estudiantes consumieron marihuana en los últimos 12 meses, y tampoco se presentan diferencias por sexo. También, afirman que es en torno de los 15 años que se encuentra la edad media de inicio del consumo para esta población (JND, 2020). A partir de estas estadísticas, se percibe el peligro latente, aún más, en la etapa adolescente con respecto a la disposición para el consumo de drogas, también se logra tener un panorama más amplio sobre el alcance de la problemática en el Uruguay.

En segundo lugar, es de considerar la educación cómo terreno fértil y a ser explorado para sensibilizar sobre los daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas, y promover comportamientos saludables de vida para el bienestar. Además, considerar la adolescencia como una etapa significativa en la vida de las personas, con desafíos bio psico emocionales, que conlleva vulnerabilidades típicas de esta etapa de desarrollo, también, es importante mencionar su relación con la edad promedio de inicio en el consumo de drogas.

Por tanto, intervenir a través de estrategias preventivas, en el desarrollo de competencias y habilidades socioafectivas, fortalecer las destrezas personales y sociales, promocionar nuevos estilos de vida, es una de las acciones previsibles de resultados favorables. Delgado (1997) sobre la educación en drogodependencias afirma, "la educación hace de agente especial desarrollando una influencia decisiva en el proceso de aparición o desaparición del fenómeno, incidiendo en los sujetos y jugando un papel preventivo o contra preventivo (causante del fenómeno)" (p.195).

Las instituciones educativas deberían asumir un lugar de factor protector para los estudiantes, también en esta área, desarrollar un contexto dónde se sientan contenidos, cuidados, generar espacios para la reflexión sobre la temática del consumo de drogas y promover el intercambio de saberes sobre esta materia de la misma forma que otras.

Cabanillas (2012) plantea que, "existe evidencia de que la educación sobre drogas en la escuela primaria presenta impactos favorables en el corto plazo, pero no garantiza cambios conductuales a largo plazo, por lo que se recomienda ofrecer programas preventivos de forma sostenida y considerando las particularidades evolutivas" (p.105).

Asimismo, se contempla también la necesidad de generar acciones basadas y orientadas a reducir la vulnerabilidad biológica, psicosocial y ambiental de los barrios en donde se encuentran las instituciones educativas, y el contexto donde frecuentan los estudiantes, ya que el consumo de sustancias psicoactivas es un problema multidimensional y de salud pública, que requiere de una intervención articulada y en distintos ámbitos. En este sentido, se considera el paradigma de la complejidad planteado por Najmanovich (2001), donde destaca que, “el mundo que construimos no depende sólo de nosotros, sino que emerge en la interacción multidimensional de los seres humanos con su ambiente, del que somos inseparables” (p.110).

Por último, con respecto al desempeño en la formación y trayectoria educativa de los estudiantes, se pueden asociar a las adicciones, con el bajo rendimiento académico, derivado de la falta de atención y concentración, el desarrollo de conductas violentas, el ausentismo y el abandono escolar. La OMS (2023) afirma que el consumo de alcohol y drogas es uno de los principales problemas de salud, y resalta, “el consumo de alcohol y drogas en la infancia y la adolescencia causa alteraciones neurocognitivas que, en etapas posteriores de la vida, pueden generar problemas conductuales, emocionales, sociales y académicos”.

Por tanto, se considera que las instituciones educativas son indispensables para cumplir un rol preventivo, educar a los adolescentes sobre los riesgos asociados al consumo de drogas, sus consecuencias y afectaciones, a modo de promover el autocuidado y ser un factor protector en la vida de los estudiantes también en esta área.

Antecedentes

El siguiente punto trata los antecedentes de la temática en cuestión, a continuación veremos algunos abordajes sobre la problemática del consumo de drogas y su prevención con adolescentes, dentro del ámbito educativo, algunos dentro del contexto nacional y otros a nivel internacional.

Dentro de las iniciativas realizadas en Uruguay, sobre la prevención del uso problemático de drogas, en enseñanza media, se encuentra un programa que surgió en 2009 de un convenio tripartito entre la Junta Nacional de Drogas (JND), el Consejo de Educación Secundaria y la Universidad de la República, específicamente la Facultad de Psicología, con el fin de implementar una práctica de intervención en liceos, para la

promoción de la salud y la prevención de los daños individuales y sociales causados por el abuso de drogas.

La propuesta metodológica era la de un taller coordinado por dos estudiantes avanzados de psicología (bajo un régimen de supervisión continua), estos dispositivos fueron llamados de “Espacio Salud”, estaban dirigidos a estudiantes de tercer año de ciclo básico, que participaban de forma voluntaria. Fernández, Tramontin y Arroqui plantean, “por esta vía se posibilitaba la asignación de un tiempo y un espacio para el análisis de vivencias, el desarrollo de reflexiones, conceptualizaciones y aprendizajes que podían eventualmente estar relacionados con el uso de drogas aunque no necesariamente” (p.44).

En la sistematización de datos realizada en 2010, en torno a esta experiencia, se concluyó que fue favorable para delimitar los problemas que los jóvenes que participaron de esta instancia, consideraban como más relevantes en sus vidas y en su entorno, también, consiguieron percibir los desafíos enfrentados en las relaciones y en la comunicación con los adultos. Por otro lado, otro factor importante, fue la violencia en todas sus expresiones, inquietudes sobre sexualidad y el uso de drogas, especialmente la pasta base de cocaína.

Durante 2019 se realizó una intervención en educación primaria, en 6 escuelas primarias uruguayas, del programa Mantenet REAL, el cual es de origen estadounidense, elaborado por la Global Center for Applied Health Research (Arizona State University), y fue adaptado para ser aplicado en algunos países de habla hispana. Es un programa enfocado en el aprendizaje de habilidades personales y sociales, y desarrollado para ser aplicado en el inicio de la adolescencia y en el contexto educativo. Mantenet REAL, enseña a los y las adolescentes a utilizar sus recursos individuales, así como los recursos y los valores culturales de sus familias y comunidades, con el objetivo de desarrollar habilidades de resistencia específicas, a la hora de enfrentar situaciones que involucran el consumo. Por tanto, promueve el eslogan del programa, que se relaciona con su nombre creado a través de un acróstico, Rechaza, Explica, Aléjate-No vayas y Levántate-Vete. Su intención es enseñar a los estudiantes a decir “no” a los ofrecimientos de sustancias, como el alcohol, tabaco y otras drogas, de una manera práctica usando diferentes estrategias de evitación a la presión grupal.

Las actividades del programa se basan en facilitar el aprendizaje dinámico en los estudiantes, usan recursos recreativos, como diapositivas, videos y actividades en el Manual del alumno, (tareas individuales y grupo, role plays, diálogos y debates). En total son 10 lecciones que son aplicadas por los maestros y maestras, previamente capacitados, y que se desarrollan en las aulas de forma semanal, su ejecución duró 3 meses.

En el relevamiento de los resultados del programa en nuestro país, el informe plantea, “en resumen, Mantene REAL mostró ser eficaz para enlentecer la iniciación en el consumo de alcohol en la adolescencia, reforzando las actitudes negativas hacia las drogas y promoviendo el aprendizaje y uso de la estrategia Explica para evitar el consumo y otras situaciones de presión” (p.23).

Entre las propuestas a nivel internacional, en América Latina, se destaca una investigación direccionada al análisis del quehacer, y a las estrategias de intervención preventivas utilizadas en el sistema educativo chileno, a través del Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de Chile, SENDA.

Con respecto al enfoque implementado en el programa aplicado por SENDA, Espinosa (2014) afirma;

Buena parte de las estrategias del SENDA para el mundo educativo se sostienen en la psicología y sus variantes (social, clínica). Con base en ella se incorporan una serie de marcos teórico-conceptuales que fundamentan las diversas acciones tendientes a prevenir el consumo de drogas al interior de escuelas y liceos. Dentro de los principales encontramos el enfoque de “factores protectores y de riesgo de consumo de drogas” y al “modelo de desarrollo de competencias”. (p.91)

Una situación relevante, que se destaca, es que se encuentran grandes desafíos para el abordaje preventivo con la población objetivo, que en este caso son adolescentes, por la vulnerabilidad asociada a la etapa etaria en la que transitan y las consecuentes características psicológicas y emocionales típicas de esta fase de desarrollo. Además, la investigación revela que los jóvenes que carecen de información preventiva son más susceptibles a iniciar un consumo de drogas, por otra parte, se menciona que existe evidencia científica que demuestra que es hasta los 21 años la edad, el máximo riesgo de inicio de consumo de sustancias y predisposición para desarrollar dependencia. SENDA considerando estos datos, que coinciden con la edad de los jóvenes chilenos escolarizados, afirma que es más fácil alcanzar los mismos y realizar programas de prevención.

Como plantea (CONACE, 2011, como se citó por Espinosa, 2014), “entendemos por inclusión curricular el proceso de instalación de temáticas preventivas en los distintos espacios pedagógicos (contenidos mínimos obligatorios, objetivos fundamentales transversales, reuniones de apoderados, consejos de curso, entre otros)”.

SENDA promueve un tratamiento participativo de la problemática del consumo de drogas entre los estudiantes, se menciona también la necesidad de incluir a la familia y de un involucramiento mayor por parte de los docentes con la causa, pero la intervención más integral queda sujeta a las condiciones y recursos disponibles, que a veces limitan el alcance de la prevención.

Siguiendo esta línea, en una institución educativa de Lima - Perú, en 2019, se realiza la implementación de un programa de prevención de consumo de drogas, dirigido a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria, con el objetivo de disminuir las probabilidades de consumo entre los estudiantes, generar métodos eficaces para lograr informarlos sobre la temática, y protegerlos contra los riesgos asociados. De esta forma, se desarrollan una serie de actividades en forma de talleres, con enfoque psicoeducativo, útiles para el desarrollo de nuevas habilidades personales.

Con respecto a la justificación de la problemática en la adolescencia, se destaca que es un período muy importante para la madurez cerebral y que a causa de esto, existen riesgos asociados al temprano consumo de drogas. En este sentido, se considera lo que plantea (Ruíz et al, 2016 citado por Romero, 2019) que afirman; “el temprano consumo de psicoactivos puede generar cambios morfológicos en el cerebro e interferir con su adecuado desarrollo” (p.7). Por eso, esta intervención se dirige a la concientización sobre los efectos perjudiciales del consumo, y la detección temprana de conductas de riesgo, por otro lado, sensibilizar los padres y familiares referentes de los estudiantes, sobre la importancia de su rol como factor protector para la prevención.

Efectivamente, por medio de una serie de e-mails con contenidos sobre el consumo de drogas y sus consecuencias, se logra tener un alcance de los familiares, que en paralelo también participaron de encuentros presenciales. Entre las dinámicas presentadas para los estudiantes, desde 2 enfoques principales, el psicoeducativo y la participación activa; se interviene en primera instancia a través de técnicas para el manejo del estrés, en segundo lugar se informó sobre los diferentes tipos de drogas y sus efectos, y en último lugar se abordó el tema emociones, la importancia de reconocerlas y de poder expresarlas correctamente.

A modo de conclusión de la propuesta y exposición de resultados, Romero (2019) plantea, “la generación de espacios de debate, y de difusión de conocimientos, influyó positivamente en el cambio actitudinal de los alumnos que dudaban sobre los aspectos perjudiciales del consumo de psicoactivos” (p.21). Al final de la intervención, el autor propone algunas recomendaciones para la institución educativa, por ejemplo, ejecutar nuevas estrategias de difusión de información y/o la creación de un foro virtual, que

favorezca el involucramiento de las familias, incentivando el debate sobre temas relevantes para los estudiantes, también generar un espacio de abordaje individual, con el fin de realizar intervenciones en situaciones más complejas, donde exista consumo de sustancias psicoactivas.

Del mismo modo, en Ecuador, el Diseño de un Plan de Intervención para prevenir el consumo de drogas en adolescentes, de 14 y 16 años del curso de bachillerato de un colegio de Guayaquil, promueve la promoción de la salud, a través de actividades que favorecen el desarrollo individual y social de los estudiantes, con el fin de prevenir y evitar conductas relacionadas al consumo de drogas, de esta manera proyectar beneficios a futuro en la vida de los jóvenes. En la intervención, se brinda información relevante a la temática, y a través de talleres lúdicos recreativos, se previene sobre los efectos psicosociales del consumo de drogas.

En las diferentes estrategias expuestas en el trabajo que realizaron en campo, se destaca la importancia de incluir tres niveles de prevención; el primer nivel, consiste en desviar que la población objetivo comience un consumo, el segundo nivel, se dirige a los usuarios de drogas y aquellos que lo hacen de manera ocasional; se precisa la participación de la familia y la inclusión de su entorno social, también es necesaria la participación de un profesional para que intervenga orientándolos. El tercer nivel, se dirige a personas drogodependientes, se recomienda la participación de los familiares y se exige la intervención de un profesional especializado (Alegría y García, 2016).

Dentro de los abordajes del continente europeo, se considera una intervención realizada en el ámbito escolar, que aborda la problemática del consumo de drogas en España-Oviedo, en el año 2021. Una de las características importantes de este programa, aplicado para adolescentes entre 12 y 14 años, es su implementación en el contexto educativo, al respecto, se mencionan algunas ventajas de que sea desarrollado en el espacio de clases. En primer lugar, se destaca la capacidad de conseguir un alcance mayor, prácticamente la totalidad de los niños y los adolescentes de la región, en segundo lugar, se aprovecha el contexto de socialización, formación y educación que proporcionan las instituciones educativas. En este sentido, se menciona que permite abordar la prevención del consumo de drogas de un modo natural y con continuidad a lo largo de los años. También, se destaca la infraestructura adecuada para ejecutar el programa y dar contención a los estudiantes, y por último, se consideran los recursos humanos idóneos del ámbito, por ejemplo, el profesorado especializado en la labor pedagógica (González, 2021).

Esta propuesta parte de la hipótesis de que la influencia y la presión de los compañeros y el contexto, es la razón más importante para explicar el consumo de drogas

en los adolescentes. Por tanto, por medio del programa preventivo llamado “Construyendo Salud”, se enseñan habilidades tanto personales, cómo sociales, y de resistencia hacia la presión que existe en torno al consumo. El objetivo principal, es retrasar la edad promedio de inicio del consumo, y disminuir la cantidad de adolescentes que acceden a las drogas, cómo el alcohol, el tabaco y la marihuana entre otras. Se enfoca principalmente en los factores de riesgo y protección y en el potencial preventivo que tiene la familia.

Las técnicas de trabajo que se plantean en la metodología del programa, están el brainstorming, trabajo con subgrupos, debates y role-play. La estrategia se desarrolla durante los dos primeros años de secundaria, el primero, consta de 11 unidades diseñadas para ser ejecutadas en 17 sesiones de 50’ de clase, y el segundo, es formado por 7 unidades divididas en 9 sesiones. Algunos de los componentes del cronograma son: información sobre drogas, control emocional, habilidades sociales, autoestima, toma de decisiones y ocio. Con respecto a la eficacia del programa, se constata que hubo una reducción del 52% sobre el consumo diario de sustancias.

A modo de conclusión sobre el enfoque de dicha intervención, se considera lo que plantea González (2021);

Este programa supone una intervención de prevención universal ya que la finalidad es evitar que los jóvenes se inicien en el consumo de alcohol y tabaco. Se aplica de manera que no solo se tiene en cuenta la modificación de los comportamientos individuales, sino, también, los cambios sociales necesarios para su desarrollo (González, 2021, p.28).

A partir de estas experiencias, se puede percibir la eficacia de los programas preventivos aplicados en los diferentes países, que enfrentan la misma problemática. Se resalta cómo el ámbito educativo es explorado y favorable para este tipo de intervenciones, ya que favorece a la educación sobre drogas de una forma más natural y progresiva, se aprovechan los recursos, la infraestructura y su contexto de socialización y formación para la prevención. También, se recalca la importancia de que este tipo de abordaje sea en la etapa de la adolescencia, ya que se asocia al periodo promedio de inicio del consumo y a las conductas de riesgo presentes en este ciclo de desarrollo de vida. Se constata que con los diferentes programas mencionados, se logra retrasar y enlentecer el inicio del consumo, que los estudiantes desarrollan herramientas para resistir a la presión social y logran evitar situaciones que los llevaría a acceder a las drogas. También, queda evidente la importancia de sensibilizar a los profesores y familias para que ejerzan sus roles protectores con mayor

calidad. Hay que mencionar, además, que promover hábitos saludables y actividades que favorecen la salud de los adolescentes, aumenta significativamente su bienestar de modo general.

Marco Conceptual

En el siguiente apartado se mencionan algunos conceptos esenciales para comprender esta intervención y la temática del consumo de drogas.

Adolescencia

En la siguiente sección dedicada a la *adolescencia*, se destacan algunos elementos claves para comprender esta fase esencial del desarrollo humano, etapa comprendida entre los 12 y 18 años de edad, ya que nuestra población objetivo son estudiantes que atraviesan este ciclo vital, en el cual se producen intensos cambios.

Para Dávila León (2004) “los conceptos de adolescencia y juventud corresponden a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferentes (p.86).

Existen diversas miradas para comprender el concepto de la adolescencia, que varían y dependen del enfoque con el cuál se intervenga, unos diferentes de otros, pero en su gran mayoría, recorren las características típicas del proceso evolutivo, como son las transformaciones físicas y biológicas, intelectuales y cognitivas, de identidad y personalidad, sociales y culturales, morales y valóricas (Dávila León, 2004).

Según la psicología de desarrollo como plantea Diz (2013);

Es una etapa de gran riqueza emocional, con aumento de la fantasía y creatividad, se vive el momento de máximo esplendor físico y psicológico: mayor fuerza, agilidad, rapidez, memoria y capacidad cognitiva, lo que permite que la mayoría puedan transitar por esta etapa, indudablemente compleja, como una de las más importantes y felices de su vida (p.89).

Esta etapa de crecimiento, se caracteriza por ser un periodo lleno de aprendizajes, ya que los adolescentes se enfrentan a múltiples mudanzas; por un lado, sufren transformaciones a nivel biológico, manifestaciones del desarrollo y la maduración corporal, también, alteraciones hormonales, en efecto, surgen respuestas y reacciones nuevas frente a las situaciones cotidianas.

A su vez, Pérez y Aliño (2002) sobre las características de la adolescencia plantean, “preocupación por los cambios físicos, torpeza motora, marcada curiosidad sexual, búsqueda de autonomía e independencia, por lo que los conflictos con la familia, maestros u otros adultos son más marcados. Es también frecuente el inicio de cambios bruscos en su conducta y emotividad” (p.16).

Además, experimentan cambios a nivel psicológico, por ejemplo en los estados de ánimo y en el humor, de repente pueden sentir rabia, luego felicidad, a continuación tristeza, y así sufrir alteraciones por cambios emocionales consecuentes.

El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) afirma;

“Los adolescentes tienen capacidades intactas para razonar, tomar decisiones, planificar y tener otros modos racionales de pensamiento y comportamiento. Sin embargo, aunque reconozcan racionalmente el bien del mal, estas capacidades pueden ser interferidas con mucha facilidad por sus emociones o por las influencias de otras personas. Los entornos en los que se dan la toma de decisiones y un estado emocional alterado pueden llevarlos a realizar actos peligrosos, inapropiados, o actuar irresponsablemente”.

En esta dirección, es importante mencionar que se desatan conflictos a nivel social, asociados a la identificación con nuevos grupos de referencia, la importancia que pasan a tener las amistades, las interacciones sociales y la integración, que hacen parte de la conformación de la identidad del adolescente.

Según Diz (2013), se destacan algunas valoraciones del desarrollo psicosocial en la adolescencia; por un lado, la lucha dependencia - independencia, la relación con los padres y la confrontación de los mismos, que desenlaza en conflictos en el núcleo familiar. Por otro

lado, la integración en el grupo de amigos, desplazan el apego que tenían con los padres, para los grupos de pares. Aparecen las relaciones con el sexo opuesto y relaciones fuertemente emocionales. “En la adolescencia media, estas relaciones son intensas, surgen las pandillas, los clubs, el deporte; se decantan los gustos por la música, salir con los amigos, se adoptan signos comunes de identidad (piercing, tatuajes, moda, conductas de riesgo)” (p.92).

Desde el punto de vista del desarrollo cognitivo o intelectual, (Moreno y Del Barrio, 2000, citados por Dávila León, 2004) proponen, “el razonamiento social del adolescente se vincula con el conocimiento del yo y los otros, la adquisición de las habilidades sociales, el conocimiento y aceptación/negación de los principios del orden social” (...) (p.88).

La gran mayoría de los problemas relacionados con determinadas conductas de riesgo en la adolescencia, pueden estar asociados a la tardía maduración de determinadas funciones cerebrales, de igual modo, la dificultad para discernir los riesgos que pueden asumir, al tomar algunas decisiones precipitadas.

Sobre el desarrollo del cerebro de los adolescentes, (Steinberg, 2007, citado por De Caro, 2013) afirma;

El problema reside en las funciones ejecutivas, la capacidad de inhibir los impulsos, de regular las propias emociones, y esto depende de partes del cerebro de muy tardía maduración. Los adolescentes pueden comprender perfectamente la lógica en los planteos de los adultos, pero aun así, muchos (no todos) no pueden evitar hacer lo que no deberían (p.30).

Por este motivo, es que los adolescentes pueden arriesgar comportamientos sin valoración de las consecuencias posteriores, y experimentar conductas de riesgo. Cobos (2008) al respecto del comportamiento adolescente, afirma que incorporan riesgos como expresiones de autoafirmación; “si las bases para la construcción de la identidad son deficientes, el establecimiento del adolescente como individuo se conforma por medio de una exploración difusa, carente de estructura o con una presencia en el medio autoafirmada en acciones efímeras” (p.106).

En este sentido, es de destacar que las conductas de riesgo en adolescentes son las principales responsables de la morbimortalidad en esta etapa, entre las cuales se

mencionan el consumo de drogas, embarazo precoz, mala alimentación, infecciones de transmisión sexual, depresión y suicidios entre otras.

En relación a los comportamientos de riesgo, se destaca lo que plantea Le Breton (2015), "para los jóvenes no constituyen riesgos, sino búsquedas incansables de experimentar sensaciones diversas, entre las cuales puede estar presente también el "no sentir", cuestión que ocurre por ejemplo con el consumo de drogas combinadas que resulta en tratar de desaparecer" (p.93).

Adicionalmente, es de considerar que los adolescentes tienen mayor predisposición para probar y experimentar drogas, a veces a causa de la presión social y otras, simplemente por curiosidad o rebeldía. La JND (2022) afirma, "los consumos en la adolescencia, dada la inmadurez de los sistemas biológicos, tipo de metabolismo y potencial daño en el sistema nervioso central siempre deben catalogarse como de riesgo" (p.4).

Ciertamente, los adolescentes son más vulnerables a los efectos negativos de las drogas, debido a que su cerebro todavía está en proceso de desarrollo y el consumo puede influir negativamente en el desarrollo cognitivo, emocional y social, lo que puede tener consecuencias a largo plazo y en su vida adulta.

Como plantea la Organización Panamericana de la Salud (OPS) 2013, citada por, la JND, 2021 "el consumo de drogas en etapas tempranas de la vida interfiere con el normal desarrollo de estas estructuras que se encargan de funciones determinantes para el relacionamiento social, como el control de impulsos, la resolución de conflictos, entre otras" (p.9).

De ahí que, la prevención sobre el consumo de drogas en este ciclo vital, puede colaborar para aumentar la percepción de los factores de riesgos y potenciar el reconocimiento de factores protectores en la vida de los adolescentes, promover salud y bienestar para esta etapa tan conflictiva es de suma importancia.

En cuanto a la salud adolescente, se considera los que proponen Pérez y Aliño (2002) "la salud integral del adolescente, es un concepto que abarca su condición biopsicosocial, de género, enmarcada en el período del ciclo vital y familiar por el que transita y con satisfacción de sus necesidades de salud, desarrollo y bienestar social" (p.19).

Drogas, tipos y usos

Para comenzar a abordar la problemática en torno al consumo de drogas, se realiza una revisión de los principales conceptos teóricos relacionados, y que se consideran claves para desarrollar el tema.

En primer lugar, es importante destacar la definición de **sustancias psicoactivas**, y a que se refiere cuando se habla de drogas. La JND (2016) toma de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la siguiente definición, “droga es toda sustancia natural o sintética que introducida en el organismo es capaz de modificar una o más funciones del mismo” (p.12).

En especial se consideran para este trabajo, las sustancias llamadas psicotrópicas o psicoactivas, las diferentes formas de consumo y sus riesgos. Las sustancias psicoactivas, son aquellas que cuando introducidas en el organismo, producen una alteración del funcionamiento natural del sistema nervioso central (SNC) del individuo, generan alteraciones en el estado de ánimo, en las conductas y comportamientos, también en la consciencia y en la percepción de la realidad, además de potenciar una disposición para crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas (JND, 2016).

En segundo lugar, es importante mencionar que existen varios tipos de sustancias psicoactivas, estas se clasifican de acuerdo a su efecto predominante sobre el SNC, se encuentran tres categorías básicas; las sustancias **depresoras** son aquellas que entorpecen el funcionamiento habitual del SNC, provocan reacciones que van desde la desinhibición conductual hasta el coma, en un proceso de progresivo adormecimiento cerebral. Por ejemplo, en esta categoría se encuentran los psicofármacos, benzodiazepinas (hipnóticos y ansiolíticos), las bebidas alcohólicas (destiladas, fermentadas y licores), los solventes (naftas, thinner, pegamentos, óxido nitroso) y los opiáceos (morfina y heroína). Otra categoría, son los **estimulantes**, que son los que aceleran el funcionamiento habitual del cerebro, provocando un estado de activación, que puede ir desde una mayor dificultad para dormir hasta estados de hiperactividad. Dentro de este grupo se encuentran las anfetaminas, cocaína y derivados (crack, pasta base), también la nicotina y las Xantinas (mate y café) que pertenecen a ésta categoría. Por último, está la categoría de las sustancias **perturbadoras**, se trata de un grupo heterogéneo, que perturban el funcionamiento del cerebro, dando lugar a alteraciones neuroquímicas, que afectan particularmente la percepción, pudiendo causar distorsiones perceptivas de intensidad variable, como por ejemplo las alucinaciones. En este grupo se encuentran los derivados del Cannabis (marihuana, hachís), LSD (dietilamina del ácido lisérgico), atropina y escopolamina (presente en algunas plantas y hongos alucinógenos) (JND, 2016).

Agregando a lo anterior y en tercer lugar, es de considerar que cuando se habla de consumo, existen distintos usos o maneras de vincularse con las drogas o sustancias psicoactivas. Fundamentalmente hablamos de cuatro tipos de usos de drogas; el **uso experimental** se trata de las primeras experiencias que las personas tienen con una determinada sustancia, se consume a modo de probar sus efectos, la curiosidad es la principal motivación de este tipo de uso. El **uso recreativo u ocasional** es aquel uso de sustancias pautado y limitado exclusivamente a determinadas circunstancias de tiempo, espacio o compañía (por ejemplo, consumo de alcohol los fines de semana, consumo de marihuana asociado a las salidas con determinado grupo de pares, etc.). El **uso nocivo**, se caracteriza por ser diario, de dosis leves o moderadas de una determinada sustancia. Como plantea la JND (2022) “refiere a aquellos usos que configuran un hábito. Se dan con cierta frecuencia y repetición. En función del tipo de droga, frecuencia y cantidad de consumo, además de características personales, pueden afectar distintas áreas vitales” (p.4). Por último, el **uso dependiente** está dado por el uso regular o crónico, por la necesidad que el usuario siente de consumir la sustancia y por una fuerte estructuración de su identidad en torno al consumo de la misma. Es en ésta última que se produce el conocido “uso problemático” por causa de la adicción y dependencia total a la droga.

Para percibir la dimensión de la temática en Uruguay, se valoran algunas *cifras estadísticas*, la VIII Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media, de JND (2020) revela que, “se constata que el alcohol es la droga más consumida por los adolescentes escolarizados en tanto 8 de cada 10 declaran que consumieron alguna bebida alcohólica por lo menos una vez en su vida” (p.20).

De modo similar, se resalta que desde 2018 se extiende entre los estudiantes el consumo de tabaco, alcanzando a casi 3 de cada 10, a parte, se encuentra la marihuana donde 1 de cada 4 manifiesta que por lo menos una vez en su vida experimentó con esta sustancia (JND, 2020).

De este modo se logra observar la dinámica del consumo a nivel nacional entre los estudiantes de enseñanza media.

Perspectivas, modelos y abordajes

Prevención

Para comprender el concepto de **prevención**, se toma en consideración algunas definiciones relevantes; de acuerdo con la OMS, la prevención se define como “medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (OMS, 1998).

En relación a la prevención asociada al consumo, “la JND entiende a la prevención como un accionar colectivo, deliberado, planificado, procesual, participativo y anclado en lo cultural, a través del cual las personas y comunidades buscan potenciar aquellos factores y dimensiones que favorecen el cuidado de la salud integral” (p.8). También plantea que pretende disminuir significativamente los factores de vulnerabilidad para el consumo.

En el Plan Integral de prevención nacional 2021-2025, a modo de síntesis sobre la prevención destaca;

La prevención es un modo de actuar, una forma de operar sobre la realidad y una actitud hacia uno/a mismo/a y hacia los demás. Es un proceso de transformación que nace necesariamente de una mirada sociocultural, contextualizada y local, para ir a la búsqueda de la potencia creativa y vital de los colectivos y las singularidades. Es un esfuerzo sistemático, sostenido, paciente, confiado y esperanzador, que va a contracorriente de la vorágine, el apuro, el desinterés y la inmediatez (...) (p.24).

En el trabajo preventivo de las drogodependencias, se distinguen 3 niveles de intervención; *la **prevención primaria***, se enfoca en generar conciencia en educadores y estudiantes con respecto al uso de drogas en todas sus manifestaciones, advierte sobre riesgos y promueve estilos de vida saludables, para una mejora del bienestar personal y social. La ***prevención secundaria***, se propone a disminuir el número de afectados por la problemática a nivel comunitario, para esto, utiliza las herramientas de diagnóstico y tratamiento precoz para el consumo y su implicancia. Por último, *la **prevención terciaria*** trabaja con los individuos que ya padecen una dependencia física o psíquica de las drogas,

envuelve problemas socio- psiquiátricos, terapias, rehabilitación psicológica y la reinserción de los usuarios. (Berjano, 1983, citado por Delgado, 1997).

También, se considera el concepto de **programa preventivo** planteado por Iglesias (2002) que afirma, “es un conjunto de actuaciones con el objetivo específico de impedir la aparición del problema al que se dirige dicho programa preventivo. En el caso de las drogodependencias a impedir, o retrasar, la aparición de conductas de consumo, uso y abuso de las distintas drogas” (p.90).

En relación al programa preventivo propuesto en este documento, se contempla para su abordaje, la Ley N° 19529 de salud mental, que en su artículo 5 propone;

El consumo problemático de sustancias psicoactivas, en tanto su naturaleza es multidimensional, será abordado en el marco de las políticas de salud mental desde una perspectiva integral que incluya la reducción de riesgos y daños, la atención psicosocial, la integración educativa y laboral, la gestión del tiempo libre y el placer y la atención de los vínculos con referentes socio afectivos en los ámbitos familiar y comunitario.

Además, para la intervención con la población adolescente, es de considerar las condiciones bio psico sociales, vinculares, ambientales y contextuales, contemplar los impactos significativos implicados, lo cual requiere de un abordaje específico, desde la prevención hasta el tratamiento especializado. Se dirige principalmente a acciones para aumentar la percepción de riesgos y retrasar la edad de inicio del consumo de drogas (JND, 2021).

En esta dirección, se considera importante mencionar el enfoque de riesgo, según Pérez y Aliño (2002) “por las características de los problemas de salud de los adolescentes, las acciones de promoción y prevención adquieren una mayor relevancia. La aplicación del enfoque de riesgo puede enriquecerse con la promoción de factores protectores en el orden individual, familiar y comunitario” (p.20)

Para comprender este enfoque, se contemplan los conceptos referentes a los de *factores protectores* y *los factores de riesgo* asociados a la salud, planteados por (Rojas, 2001, citado por Cobos, 2008) que plantea;

“las circunstancias, características, condiciones y atributos que facilitan al individuo lograr la salud integral son denominados factores protectores. Estos pueden provenir de la familia, como características del grupo o comunidad al que pertenecen. Por otro lado, factores de riesgo son los atributos o cualidades de un sujeto o comunidad unidos a una mayor probabilidad de daño a la salud” (p.107).

En relación a los factores protectores, se han identificado algunos que son determinantes para la salud integral de los adolescentes, por ejemplo; una estructura y dinámica familiar que cumpla con los procesos y funciones de la familia de manera satisfactoria; el desarrollo de espacios y ambientes seguros y saludables para ambos sexos; la promoción del autocuidado y la salud reproductiva; autoestima y sentido de pertenencia social; políticas sociales con objetivos dirigidos a la atención de la niñez y la adolescencia (Pérez y Aliño 2002).

Con respecto a lo anteriormente mencionado, la JND (2023) declara, “la evidencia afirma que la actitud de las familias en relación al consumo de drogas de los niños/as y adolescentes, incide en las conductas que éstos desarrollan en relación a dichos consumos”.

Para el consumo de drogas, son considerados algunos factores que pueden perjudicar la probabilidad de que una persona acceda al consumo de sustancias, por ejemplo; antecedentes familiares, padecer algún otro trastorno mental (como ansiedad o depresión), la presión de los pares principalmente en la adolescencia es un factor significativo, la falta de participación familiar o el abandono, tener un fácil acceso a drogas, entre otros.

Cómo propone (Clayton, 1992, citado por Iglesias, 2002) sobre los factores de riesgo del consumo de drogas, son “un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)”. En consecuencia, los factores de riesgo potencian las posibilidades de desarrollar una adicción y colaboran negativamente para desenvolver un comportamiento a favor del consumo. Por otra parte, el mismo autor respecto a los factores de protección plantea, son “un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas” (p. 106).

A raíz de lo que antes se ha mencionado, factores como el tener buena relación con los padres y referentes, incentivar la buena comunicación y el diálogo en las relaciones intrafamiliares y promover los vínculos saludables, disminuye las posibilidades de inicio en el consumo.

Enfoque Psicología Comunitaria

Se considera la perspectiva de la **psicología comunitaria** como relevante para abordar este proyecto de intervención, ya que está principalmente orientada a la acción social, que problematiza la realidad del colectivo, promueve el cambio social junto con la inclusión de los miembros de la comunidad y su participación.

Lapalma y De Lellis (2012) destacan cinco elementos fundamentales de la psicología comunitaria; por un lado, la importancia de la participación activa de la comunidad y, por otro lado, la orientación hacia la transformación de las condiciones socioambientales. También, mencionan su carácter preventivo, en este sentido, la posibilidad de promocionar bienestar y desarrollo humano.

Para la propuesta de esta intervención, se considera el carácter preventivo de la psicología comunitaria, esto implica compartir información pertinente sobre las diferentes temáticas a abordar, promover transformación en un contexto determinado a modo de sensibilizar la comunidad, promover la salud y el bienestar, y potenciar la capacidad de sus participantes, para que puedan tener un manejo efectivo en la toma de decisiones.

Se resaltan algunos supuestos teóricos, propuestos por (Sanchez, et. al. 1988, citado por Ochoa, 2004) como principios fundamentales de esta perspectiva, entre los cuales hacen referencia a su modo de hacer prevención y destacan;

La prevención se relaciona directamente con la potenciación o desarrollo comunitario. El incremento de la competencia tiene un efecto de prevención en el desarrollo de los problemas psicosociales. En tanto que los factores que inciden en la salud mental, residen en gran parte en el entorno social, la potenciación y desarrollo de entornos sociales constituye una de las vías principales de intervención. Desarrollar y potenciar estos entornos supone desarrollar competencias en los individuos que participan en ellos, a la vez que promover

transformaciones estructurales de esos entornos con el objeto de mejorar el desarrollo de estas mismas personas (p.19).

De modo tal, que utilizar el ámbito educativo cómo canal para brindar herramientas formativas que ayuden en la toma de decisiones, en la resolución de conflictos, tanto personales como contextuales, crear espacios para el debate y reflexión sobre el consumo de drogas y promover un cambio sobre las creencias colectivas en torno a la problemática, son estrategias alineadas a estos principios de la psicología comunitaria.

Montero (1994) afirma;

El modelo de intervención psicosocial comunitaria más expandido en la región es aquel en el cual una comunidad, trabajando con un equipo psicológico, asume el control de las decisiones acerca de una situación que la afecta, que puede ser por ejemplo, de carácter sanitario, de vivienda, ambiental, de recuperación del espacio comunal, educativo o de recreación, e inicia un proceso de crecimiento grupal e individual, que incluye a los psicólogos (agentes externos), y genera un movimiento en el cual instituciones públicas pueden ser involucradas, pero no como rectoras de la acción sino como proveedoras de servicios exigidos por la comunidad (p.7).

Además, es de considerar que la Institución educativa es el espacio primordial para el desarrollo, la formación y el crecimiento de los jóvenes. Por tanto, es importante proporcionar espacios de escucha y contención para los estudiantes, en un lugar dónde se puedan transmitir normas de convivencia y sea propicio para la socialización, dónde se promueva el pensamiento crítico reflexivo y el bienestar en todas sus artistas.

Por otro lado, Montero (2006) sobre el desarrollo del proceso de problematización cómo método de la psicología comunitaria propone que;

Es imprescindible para producir la movilización de la conciencia conducente a la transformación, no solo del ambiente o de las condiciones materiales de la vida, sino

de los hombres y las mujeres tanto en su identidad social como en su valoración de sí mismos como ciudadanos (...) (p.22).

En otras palabras, es muy importante identificar la problemática que abarca en torno al consumo de drogas, aún más en adolescentes, cómo puede afectar o comprometer el proceso de aprendizaje, sus vínculos, su bienestar y su porvenir. En base a esto, generar un movimiento que conduzca al cambio y a la acción responsable, sensibilizar respecto a los riesgos y las afectaciones del consumo, para, por lo menos, disminuir los daños.

El enfoque comunitario como estrategia de prevención para el consumo de drogas, según (Handbook Prevention, 1998, citado por Alvira, 1999) es una síntesis de otros 3 modelos preventivos, que se utilizan para abordar la temática; en primera instancia, el modelo de factores de riesgo, donde se identifican las características del individuo que sean un riesgo para acceder al consumo de drogas, y se actúa en base a ellos. En segundo lugar, el enfoque evolutivo, donde la prevención se dirige a la dinámica familiar y la socialización durante la primaria y en la escuela. Por último, el modelo de la influencia social, donde lo importante es dar información sobre los efectos de las drogas, sobre cómo operan los procesos de influencia social y cultural, aparte de enseñar habilidades de resistencia. En el enfoque comunitario, se consideran estos puntos estratégicos para el abordaje en la intervención, que se orientan para que los individuos logren evitar el consumo.

En esta dirección, las políticas de prevención a nivel nacional, están orientadas a desarrollar medidas de cuidado a nivel personal, familiar, grupal, institucional y social, generar medidas de protección frente a situaciones problemáticas de consumo y reducir los daños relacionados al uso de drogas. Para que esto sea posible, se considera importante fortalecer las capacidades en la toma de decisiones y generar ambientes institucionales, familiares y comunitarios protectores de la salud de una forma integral (JND, 2022).

Para entender un poco más cómo es un abordaje en la salud, de una forma integral, se destaca el concepto planteado por Cuesta & Presno (2013) desde la Medicina General Integral (MGI) que propone;

Se considera a los individuos de una manera integral, pertenecientes a una familia, insertados en una comunidad, tiene en cuenta no solo sus afecciones puramente

biológicas, crónicas no transmisibles o transmisibles, sino las afectaciones en sus emociones y respuestas psicológicas y todas las alteraciones de sus relaciones sociales o problemas que aparecen en esta esfera (p.381).

Por tanto, es de considerar un enfoque participativo, multidimensional, en el que varios elementos son significativos en la actividad humana y su desarrollo, donde la influencia del entorno es importante, también la esfera social y cultural entre otros factores, para la salud.

En la constitución de la OMS, se considera la salud, “como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Además, afirma que el máximo goce de salud que puedan alcanzar los individuos, es un derecho humano fundamental, sin discriminación de condición social o económica, raza, religión o ideología política.

Para este abordaje, se considera el modelo científico de Engel, por cuanto la salud se entiende mejor en términos de una combinación de factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales y no puramente en términos biológicos. La (JND, 2022) reconoce este modelo teórico por su carácter multifactorial y esencial para el abordaje de la problemática del consumo de sustancias, tanto que reconoce, el “modelo biopsicosocial el cual implica reconocer la naturaleza biológica, psicológica y social de las drogodependencias, confluyendo variables propias de la sustancia, del consumidor y del contexto social de la persona y la interacción entre los diferentes factores: droga - persona - medio” (p.8).

En forma de conclusión, para la intervención propuesta en este TFG, se propone un enfoque comunitario para la prevención del consumo de drogas, que contempla la salud de forma integral, entendiendo el carácter multidimensional de la problemática, considerando al sujeto biopsicosocial y respetando las características diferenciales de la etapa de desarrollo adolescente. Se piensa desde la perspectiva de Derechos Humanos, para la protección de los adolescentes, las instituciones educativas y sus comunidades, en referencia al acceso de la información, a la salud y educación. Promueve un cambio a nivel social, ajustado a la necesidad de prevención, que surge como respuesta de la demanda relacionada al consumo de sustancias psicoactivas y sus consecuencias.

Objetivo General

- Trabajar con adolescentes de educación media básica sobre el consumo de sustancias psicoactivas, desde una perspectiva de prevención integral, para evitar el consumo ocasional.

Objetivos Específicos

Los siguientes objetivos específicos están agrupados de acuerdo a las 3 dimensiones a trabajar en la metodología de intervención.

Físico-biológico:

- Identificar vulnerabilidades de la etapa de desarrollo adolescente.
- Acrecentar la información de los estudiantes sobre la afectación de las sustancias psicoactivas y su consumo.
- Distinguir los conceptos centrales asociados a la problemática del uso de drogas
- Reflexionar respecto a los riesgos asociados al consumo y sus consecuencias.
- Promover hábitos saludables y de autocuidado.

Psico-emocional:

- Reducir las expectativas positivas del uso de drogas en los estudiantes.
- Identificar creencias populares y erradas respecto a la temática del consumo de drogas y contrastarlas.
- Promover el desarrollo de habilidades psico socio emocionales en los estudiantes.
- Fortalecer la toma responsable de decisiones

Socio-contextual:

- Reconocer y potenciar los factores protectores en la vida de los estudiantes.
- Identificar las situaciones de riesgo para el consumo.
- Fortalecer vínculos de apoyo entre pares, referentes y familia.
- Potenciar la responsabilidad de la familia en su rol protector.

Metodología

¿Cómo es la mejor forma de prevenir en el liceo sobre el consumo de drogas?

Cómo respuesta a esta inquietud, surge la idea de un diseño metodológico interactivo, con propuestas lúdico-recreativas, que promueve el desarrollo de habilidades para el bienestar y la convivencia de los estudiantes. También, que priorice la salud y promueva el autocuidado, que entregue herramientas e información relevante para la identificación de riesgos y creencias erróneas sobre el consumo de drogas. Asimismo, fortalecer los vínculos de apoyo y los factores protectores en la vida de los adolescentes, para que la prevención sea de una forma integral, y así, enlentecer o evitar el consumo ocasional a futuro.

Por esta razón, se elabora un programa atractivo para los adolescentes, se introduce el lenguaje juvenil popular actual, a través de un acróstico realizado para el nombre de este programa, que hace referencia a uno de los objetivos del proyecto y se relaciona también con el significado de la palabra. Según la Real Academia Española (RAE), épico significa “grandioso o fuera de lo común”, tiene sinónimos como heróico, glorioso y legendario, por tanto, se considera que es “épico” prevenir sobre el consumo de drogas en el mundo actual. Por eso, **ÉPICO** que es el nombre asignado al conjunto de actividades propuestas para esta intervención, hace referencia a **E**studiantes **P**revenidos **I**ntegralmente para evitar el **C**onsumo **O**casional.

Este programa preventivo se basa en las estrategias preventivas para la reducción de la demanda del consumo de drogas, y se consideran las 5 clasificaciones al respecto expuestas por Alvira (1999), en primer lugar; la difusión de información acerca de las sustancias y sus afectaciones, en segundo lugar; las alternativas al consumo, como por ejemplo el uso del tiempo libre y actividades de ocio, en tercer lugar; la estrategia basada en el componente afectivo, para incentivar cambios actitudinales y creencias sobre el consumo, en cuarto lugar; mostrar el proceso de influencia social y promover el desarrollo de habilidades de resistencia y rechazo, por último; la importancia de las habilidades genéricas para la competencia individual y la interacción social (Alvira, 1999, p.18).

Por tanto, se propone trabajar 4 módulos, de forma progresiva e integral, representados por 3 principales dimensiones, que envuelven la vida de los adolescentes y sus diferentes vertientes, y una cuarta opción, llamada “recuperación” que es el módulo dedicado a la evaluación, reflexión sobre el proceso de aprendizaje y cierre. Se proponen

talleres empleando una metodología lúdico-creativa, que comienzan abordando lo asociado con lo físico-biológico, comprendiendo lo que pasa a nivel corporal en la etapa adolescente y posteriormente las afectaciones a nivel del SNC por el consumo de drogas. En la secuencia se profundiza en lo vinculado a la área psico-emocional, identificando creencias que potencian las probabilidades de disposición al consumo, se pretende reconocer habilidades que proporcionan bienestar de modo general. Finalmente, se aborda la dimensión socio-contextual, para entender el impacto del ambiente y las relaciones sociales en nuestra toma de decisiones diarias.

Cada módulo pretende trabajar las diferentes dimensiones y tópicos relacionados con los objetivos específicos planteados para esta intervención.

1- Físico-biológico:

- Desarrollo neurocognitivo en la adolescencia y sus vulnerabilidades.
(Conductas de riesgo - búsqueda de sensaciones).
- Las sustancias psicoactivas y sus efectos en el SNC.
(Tipos y consecuencias)
- Uso, consumo y abuso.
- Identificando hábitos saludables y de autocuidado.
(Deportes, actividades de ocio y hobbies)

2- Psico-emocional:

- Factores de riesgo para el consumo de drogas.
(Necesidad de aprobación social - presión social)
- Identificación de creencias sobre la temática del consumo de drogas.
(Cultural - social - individual)
- Habilidades intrapersonales.
(Autoconocimiento - autoestima)
- Habilidades interpersonales.
(Comunicación - toma de decisiones)

3- Socio-contextual:

- Condiciones que influyen para el consumo.
(Factores macrosociales y culturales - factores microsociales y familiares)
- Fortaleciendo los vínculos de apoyo.
(Referentes, compañeros y familia)
- La importancia de la familia como factor protector.
(Relacionamiento intrafamiliar)
- Asumiendo un rol protector
(La responsabilidad de los padres).

4- Recuperación: Módulo dedicado a la evaluación, recapitulación del proceso y cierre.

Se propone una metodología participativa, inclusiva, considerando el espacio aula para la producción y construcción de conocimiento en conjunto. Las diferentes actividades presentadas, están pensadas para ser realizadas en modalidad taller, y para ser ejecutadas en un total de 16 semanas (4 meses), con un tiempo previsto para cada encuentro de 2 horas aula. Se formula de esta manera, ya que las diferentes dimensiones abordadas requieren tiempo de asimilación, por la carga de contenido que representan, a parte del trabajo psico emocional que pueden exigir algunos puntos específicos a trabajar.

Respecto al proceso de educación a través de la metodología de taller, Cano (2012) afirma;

Es un dispositivo de trabajo con grupos, que es limitado en el tiempo y se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo la activación de un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes y en la situación de partida (p33).

Al iniciar el proceso de aprendizaje se considera importante un espacio para la introducción del programa preventivo, el “quebra hielo” con los estudiantes, la necesidad de presentarse y conocerse unos con otros para comenzar el vínculo. También, generar expectativas positivas en torno al proceso que se va a iniciar y transitar, se puede “jugar” respecto al nombre del programa ÉPICO, promover alguna actividad breve para revelar el significado y promover un pensar entre todos. Dar lugar para hablar de las expectativas personales y en relación a los talleres y actividades, siempre buscando la colaboración, participación y escucha.

La idea del taller es con el propósito de lograr un efecto, y en el cual son relevantes las relaciones, la comunicación entre lo verbal y lo no verbal, lo dicho y lo no dicho, los discursos y las prácticas (Cano, 2012).

Para la segunda semana del programa, se prevé comenzar con el contenido teórico, es fundamental adaptar la forma para transmitir el conocimiento, contemplando las diferencias contextuales, las características individuales de los participantes, la dinámica del grupo y las oportunidades, ya que se pretende generar un espacio de horizontalidad con los

estudiantes, donde puedan ser parte de la co-construcción del espacio aula y su voz sea escuchada. De la misma forma, crear tareas lúdico-recreativas con el fin de que sean más atractivas para los estudiantes e incentive su involucramiento y el compromiso con el programa.

En este sentido, se presentan actividades que promuevan el diálogo, la reflexión, y el intercambio de saberes, para acercarse hacia los objetivos previamente propuestos para cada módulo. Además, están diseñadas para fomentar el bienestar, reforzar las capacidades y responsabilidades, individuales y sociales, tanto de los adolescentes, como sus referentes, familia y entorno.

Para comprender esta dinámica, se contempla lo que plantea Cano (2012) sobre la pedagogía de la praxis y el proceso de transformación; “la práctica (la experiencia) es la fuente fundamental de la reflexión teórica, la cual -por su parte- posibilita nuevas miradas sobre la intervención, e incidirá en ésta en un proceso espiralado de retroalimentación dialéctica de teoría y práctica” (p.37).

Actividades y cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA PREVENTIVO ÉPICO									
SEMANAS									
DIMENSIONES		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8
MÓDULOS	1	FÍSICO-BIOLÓGICO	INTRODUCCIÓN Y QUIEBRA HIELO	DESARROLLO NEUROCOGNITIVO ADOLESCENTE	LAS DROGAS Y SUS EFECTOS	USO, CONSUMO Y ABUSO	HÁBITOS SALUDABLES Y AUTOCUIDADO		
	2	PSICO-EMOCIONAL						FACTORES DE RIESGO	IDENTIFICACIÓN DE CREENCIAS
	3	SOCIO-CONTEXTUAL							
	4	RECUPERACIÓN							

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA PREVENTIVO ÉPICO									
SEMANAS									
DIMENSIONES		SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
MÓDULOS	1	FÍSICO-BIOLÓGICO							
	2	PSICO-EMOCIONAL	HABILIDADES INTERPERSONALES						
	3	SOCIO-CONTEXTUAL		INFLUENCIAS PARA EL CONSUMO	FORTALECIENDO VÍNCULOS DE APOYO	FAMILIA FACTOR PROTECTOR	ASUMIENDO UN ROL PROTECTOR		
	4	RECUPERACIÓN						EVALUACIÓN	RECAPITULACIÓN DEL PROCESO
									CIERRE

A continuación se describen y se detallan las actividades correspondientes a cada tema a ser abordado y trabajado en cada dimensión.

TALLER / SEMANA	DIMENSIÓN - TEMÁTICA	ABORDAJE - ACTIVIDAD
Taller 1 - semana 1	Físico - biológico / Introducción	"Quiebra hielo" la idea es presentarse, conocerse con los estudiantes para comenzar el vínculo. Dinámica libre y descontractada para que cada uno diga su nombre, edad y expectativas respecto a los talleres. Posteriormente se puede lanzar la pregunta ¿porque pesamos que el programa se llama épico? Jugar con el acróstico, el significado y la definición de la palabra ÉPICO.
Taller 2 - semana 2	Físico - biológico / Desarrollo neuro-cognitivo adolescente	Reflexionar sobre los cambios significativos en la adolescencia, pregunta en debate para participación conjunta ¿Qué es la adolescencia? Etapa de descubrimiento de la propia identidad, actividad de relacionar la frase con las situaciones emocionales de los adolescentes. Mención tiempo de maduración cerebro humano y sus vulnerabilidades para la toma de decisiones.
Taller 3 - Semana 3	Físico - Biológico / Las drogas y sus efectos	Informar a los estudiantes acerca de las consecuencias del consumo de drogas, tipos de sustancias psicoactivas, su clasificación y efectos a nivel del SNC, transmitir que son potencialmente perjudiciales para la salud. Escribir cartas a los equipos deportivos favoritos o a sus influencers previniendo sobre el consumo de drogas, advirtiendo para que no apoyen campañas publicitarias a favor del consumo.
Taller 4 - semana 4	Físico - Biológico / Uso, consumo y abuso	Informar a los estudiantes acerca de los diferentes tipos de uso y consumo de las sustancias psicoactivas, hacer hincapié en las diversas situaciones que pueden llevar al consumo. Describir diferentes situaciones cotidianas respecto a la temática, y que cada subgrupo determine de que tipo de consumo se está hablando en cada situación, se puede utilizar el recurso imágenes también para el mismo fin. Exponer el uso problemático de drogas y sus afectaciones.
Taller 5 - semana 5	Físico - Biológico / Identificando hábitos saludables y de autocuidado	Escribir aquellas actividades en las que han ocupado su tiempo libre durante el pasado fin de semana, indicando, además, aspectos positivos o negativos para cada una de ellas. ¿Cuál es la actividad que más te divierte? ¿Se hacen amigos/as? ¿Permite relacionarse con otras personas? ¿Te mantiene el cuerpo en forma? Se puede utilizar el recurso video para enseñar sobre qué es el autocuidado y porqué es importante.
Taller 6 - semana 6	Psico - Emocional / Factores de riesgo para el consumo de drogas	Los siguientes factores pueden afectar la probabilidad de que una persona presente consumo de sustancias: antecedentes familiares, tener otra enfermedad de salud mental (como ansiedad o depresión), presión de pares, soledad o aislamiento social, falta de participación familiar, disponibilidad de drogas, nivel socioeconómico. Trabajar principalmente cómo responder ante los intentos persuasivos y maneras de decir "no".

Taller 7 - semana 7	Psico - Emocional / Identificación de creencias sobre la temática del consumo de drogas	La falta de una información clara y objetiva sobre el consumo de sustancias psicoactivas ha sido una de las razones de que existan una serie de creencias, ciertas o falsas, con relación a su uso y abuso, deformando la realidad conceptual. Identificar las razones por las que los mitos y creencias culturales facilitan o previenen el consumo de sustancias en nuestro medio. Juego de MITO / REALIDAD.
Taller 8 - semana 8	Psico - Emocional / Habilidades intrapersonales	La autoestima se construye a través de las valoraciones que realizamos de nosotros mismos en aspectos y situaciones diversas, las experiencias que tenemos en la vida y las valoraciones que las demás personas hacen de nosotros. Escribir adjetivos o frases cortas que consideren que mejor los describen. Incentivar la elaboración de un "proyecto de superación personal", método SMART (específico, medible, alcanzable, realista, tiempo limitado).
Taller 9 - semana 9	Psico - emocional / Habilidades interpersonales	Pensar una situación ante la que preciso tomar una decisión, preguntarse: ¿Cuál es mi opción? ¿Qué quiero conseguir? ¿Qué podría hacer para conseguir lo que quiero? ¿Qué alternativas tengo? ¿Cuáles son las consecuencias que se pueden derivar de cada alternativa? Trabajar habilidades para la conversación; aspectos verbales, no verbales, la importancia de la escucha.
Taller 10 - semana 10	Socio - contextual / Condiciones que influyen para el consumo	Juego "Buscando causas" contexto nacional, contexto comunitario, contexto familiar, contexto personal. Debatir en grupos sobre aquellas causas que piensen son mas influyentes en los diferentes contextos, ordenarlas de acuerdo a la percepción de riesgos, hacer puesta en común.
Taller 11 - semana 11	Socio - contextual / Fortaleciendo los vínculos de apoyo	Descubriendo mi red social personal; familia, amigos, compañeros, comunidad. Dibujando nuestra red social personal, escribir el nombre en el medio de la hoja, colocar 4 cuadrados rodeándolo, con diferentes niveles internos para desarrollar las 4 categorías de la red social.
Taller 12 - semana 12	Socio - contextual / La importancia de la familia como factor protector	Actividad grupal con inclusión de la familia, para creación de "spots publicitarios" o campañas sobre la prevención del consumo de drogas y/o alcohol. Énfasis en los factores protectores y el rol de la familia.
Taller 13 - semana 13	Socio - contextual / Asumiendo un rol protector	Trabajar los principales factores de protección familiar ante el consumo de drogas: *Entornos familiares contenedores que generen lazos de confianza y seguridad. *Pautas educativas familiares que establezcan normas de conducta claras, coherentes y contenedoras. *Roles claros, posicionamiento desde el lugar de adulto/a, con autoridad y sin autoritarismo. *Implicación y dedicación de los padres en la vida de sus hijos/as: compartir espacios de juego, manifestar interés. *Atención, escucha e involucramiento con las situaciones, necesidades propias de cada etapa (JND, 2023).

Análisis de la implicación del estudiante

Cuando desde nuestro rol de psicólogo, elegimos un ámbito de actuación, una perspectiva y enfoque determinado para el abordaje, y una problemática específica con la que nos identificamos, somos atravesados por nuestras propias implicaciones, que se manifiestan durante la experiencia. No es posible mantenerse al margen de aquello que nos atraviesa como sujetos socio históricos, pertenecientes a una sociedad y cultura en particular. Ardoino (1997) afirma, “la implicación es inconsciente y se padece. Yo no soy el que la domina, no puedo controlarla. En cambio, el compromiso es voluntario” (p.8).

En este sentido, para el ejercicio de la profesión, es necesario permitirse pensar en los propios atravesamientos institucionales, en los segmentos sociales a los que pertenecemos, es decir, en nuestras propias implicaciones, y su relación con nuestro trabajo. Al respecto, Ardoino (1997) plantea, “nuestras implicaciones son parte de una realidad psicológica las implicaciones libidinales y de una realidad sociológica las implicaciones institucionales” (p.8).

También, en el quehacer del psicólogo, es importante considerar las implicaciones del grupo, en el trabajo de campo, en su relación con la institución, ya que posibilita explorar las relaciones que dan sentido a las prácticas. Durante el ciclo de los talleres de este programa, se pretende problematizar esta implicación dinámica, a modo de comprender y revelar los aspectos ignorados en las relaciones sostenidas por determinantes institucionales.

En este proceso de analizar la implicación, es de considerar la segmentaridad de los actores, es decir, por los distintos segmentos sociales por los que somos atravesados, debido a que pertenecemos y somos parte de ellos. A su vez, contemplar el concepto de transversalidad en tanto la posibilidad que se tiene de saber acerca de esa multiplicidad de atravesamientos institucionales, es decir de la propia poli segmentaridad. (Lourau, 1970).

La motivación de este proyecto de intervención está relacionado con mi formación de Operadora Terapéutica en Adicciones, y por comprender los beneficios que se pueden alcanzar por prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, más aún en la etapa adolescente, y en la promoción de la salud y el bienestar.

Consideraciones éticas

Este proyecto de intervención tiene un compromiso ético - profesional, basado en acciones de acuerdo a principios de respeto, equidad, justicia, integridad, responsabilidad y confidencialidad, se pretende trabajar desde una perspectiva de derechos humanos, sin vulnerar a los adolescentes ni adultos que participen de esta propuesta.

En este sentido, se comparte lo que plantea la JND (2023), “el abordaje de las políticas públicas de drogas requiere un enfoque integral y equilibrado, centrado en las personas y comunidades, con una perspectiva transversal de derechos humanos y género que configure un marco ético para el conjunto de normas, planes, estrategias y acciones a desarrollar”.

Se actuará conforme el Código de Ética profesional del Psicólogo del Uruguay (2001), para el ejercicio de la profesión, cumpliendo con todas las responsabilidades generales del psicólogo, tanto en la obtención como en el uso de la información, la confidencialidad que eso aplica y en el uso de la técnica.

En consonancia con el capítulo 1 sobre las responsabilidades generales del psicólogo, se destaca el artículo n°2, “el/la psicólogo/a en cualquier área profesional que se desempeñe, deberá actuar en el ejercicio de la profesión con la máxima objetividad e integridad, manteniendo siempre el respeto por los receptores de sus servicios y por la sociedad en general”

Sobre la confidencialidad, se guardará secreto con respecto a la información obtenida, únicamente se recabará la información estrictamente necesaria para el desempeño de las tareas para las que se ha sido requerido, guardando la identidad de los participantes y secreto profesional.

Con respecto a la propuesta de los talleres como actividad del Psicólogo en el ámbito educativo, se destaca el artículo N° 55 del capítulo 9 que expresa; “el psicólogo que participe de cursos, seminarios u otras actividades similares, para impartir conocimientos propios de su profesión, deberá tener una preparación adecuada sobre la materia que se trate y demostrará idoneidad”.

En este sentido, referente al uso de la técnica, se considera el artículo n° 23, del capítulo 3, “las técnicas e instrumentos que utilice el/la psicólogo/a los seleccionará en base a la información sobre su fiabilidad y validez, conociendo extensamente el instrumento, sus principios, las investigaciones que lo preceden y sus requisitos de uso”.

En relación al psicólogo vinculado a otros profesionales y con las instituciones, como menciona en artículo n°52 del capítulo 8, “el/la psicólogo/a prestará su colaboración desinteresada en todas las actividades e instituciones que puedan contribuir al desarrollo de la Psicología como ciencia y como profesión”.

También, para la ejecución de este proyecto, se considera la perspectiva de la ética de la autonomía, propuesta por Rebellato (1997), que resalta; es “una opción ética que se orienta hacia la práctica y el crecimiento de la libertad, supone el desarrollo de identidades maduras, críticas y autónomas” (p.13). El sentido de esta perspectiva, está orientada al quehacer productivo, por el desarrollo de nuestros poderes y por la capacidad de despertar poderes en los demás. La autonomía se refiere al coraje para crear nuevos significados y valores, desafiando los significados predeterminados que no favorecen el bienestar. Por tanto, transformar la realidad es un acto que comienza por el desarrollo de la conciencia (Rebellato, 1997).

Por último, se pretende promover espacios de trabajo seguros y de confianza, donde se logre ofrecer la posibilidad de ejercer el derecho a la educación, la libertad de expresión y se consiga intercambiar diferentes perspectivas, generando reflexiones, pensamiento crítico y diálogos, sentires y experiencias para el aprendizaje conjunto.

Resultados esperados

Con este proyecto de intervención, se pretende prevenir a la mayor cantidad de adolescentes posibles, utilizando la educación como herramienta fundamental para transmitir los conocimientos pertinentes a la temática del consumo de drogas, y de esta manera lograr un alcance mejor en participación y disposición para el aprendizaje.

Se busca generar espacios para la reflexión conjunta, respecto a los riesgos asociados a esta problemática y sus consecuencias, también, respecto a las diferentes vulnerabilidades presentes en la etapa de desarrollo adolescente y sus características particulares.

A través de la implementación de este programa preventivo, se apuntará a sensibilizar los estudiantes, referentes y familiares, sobre los factores que influyen para el consumo y las drogodependencias. Se esfuerza en promocionar la salud de forma integral, promoviendo nuevos estilos de vida, la adquisición de hábitos saludables y prácticas que contribuyan al bienestar.

De acuerdo con los objetivos planteados, se aspira a reconocer y potenciar los factores protectores en la vida de los estudiantes, generar espacios de debate y comunicación que promuevan la transformación de los contextos liceales. También, lograr un aumento en la percepción de la responsabilidad de las familias de los jóvenes, para cumplir con su rol de factor protector.

Esta intervención defiende un enfoque integral de la prevención, respetando las características únicas e individuales de cada persona y su entorno, desde una perspectiva biopsicosocial del sujeto y de derechos humanos; anhela disminuir las tasas de consumo de sustancias psicoactivas, colaborar para retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas, disminuir los factores que incitan a los adolescentes al contacto con las mismas y reducir las expectativas positivas de su uso.

Pretende ofrecer un beneficio a largo plazo para la comunidad y para que estudiantes prevenidos integralmente puedan evitar el consumo ocasional

Referencias

- Alegría Triguero, H. K., & García Saltos, C. X. (2016). *DISEÑO DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS ADOLESCENTES DEL COLEGIO RÉPLICA 28 DE MAYO* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Psicológicas).
- Alvira, F. M. (1999). Manual para la elaboración y evaluación de programas de prevención del abuso de drogas. Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.
- ARDOINO, J. (1997). La implicación. Noción y concepto. In *Conferencia dictada en el Centro de Estudios de la Universidad. UNAM, México* (Vol. 4).
- Batllore, A. (2017). *El consumo de drogas entre adolescentes: Prevención en la escuela y en la familia* (Vol. 207). Narcea Ediciones.
- Cabanillas-Rojas, W. (2012). Factores de riesgo/protección y los programas preventivos en drogodependencias en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29, 104-111.
- Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(2), 22-51.
- Cobos, E. G. (2008). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista intercontinental de psicología y educación*, 10(2), 105-122.
- Comisión Interinstitucional Nacional de Drogas JND/Anep-Codicen (2009). Los usos de drogas y su abordaje en la Educación. Montevideo, Uruguay: Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IMPO
- Cuesta Mejías, L. A., & Presno Labrador, C. (2013). La Medicina General Integral una especialidad clínica con un verdadero enfoque biopsicosocial de la salud de la población. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 29(4), 379-386.

- Dávila León, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última década*, 12(21), 83-104.
- De Caro, D. M. (2013). El estudio del cerebro adolescente: contribuciones para la psicología del desarrollo. In *V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- DE, P. D. C. P. URUGUAY PREVIENE EN LOS ENTORNOS EDUCATIVOS.
- del Uruguay, C. D. P. (2001). Código de ética profesional del psicólogo/a. Recuperado de: [http](http://).
- Diz, J. I. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatr Integral*, 17(2), 88-93.
- El Observador. (7 de Septiembre de 2023). Marihuana Legal. www.elobservador.com.uy
<https://www.elobservador.com.uy/nota/una-materia-sobre-consumo-de-drogas-la-ane-p-incumple-la-ley-advierte-consejero-del-codicen-2023961940>
- Espinosa, P. (2014). La prevención del consumo de drogas en el sistema educativo chileno: SENDA y la Escuela. *MAD*, (30), 87-107.
- Fernández Romar, J. E., Tramontin, M. F., & Arroqui, E. C. Experiencias de abordaje universitario integral en materia de prevención de usos problemáticos de drogas en enseñanza media. *COMUNIDAD*, 41.
- Fernández Romar, J. E., & Estin, D. (2020). Modelos interpretativos para el abordaje del problema de las drogas en el ámbito educativo uruguayo. In *XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia* (p. 103). Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Global Center for Applied Health Research, Arizona State University (2021). *Mantente REAL, Prevención del consumo de drogas en adolescentes uruguayos/as*. [Archivo PDF]. https://globalappliedhealth.asu.edu/sites/default/files/2021-04/mvd2_report.pdf

González Astorga, E. B. (2021). Diseño de un programa de prevención escolar universal del consumo de drogas en adolescentes.

Iglesias, E. B. (2002). Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Junta Nacional de Drogas (2016). *Guía más información, menos riesgos 11ª edición*

[Archivo PDF].

https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/sites/junta-nacional-drogas/files/documentos/publicaciones/guia_masinfoV11_2016_web.pdf

Junta Nacional de Drogas (2020). VIII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de Enseñanza Media. Montevideo, UY: Junta Nacional de Drogas, Presidencia de la República.

Junta Nacional de Drogas (2021). *Estrategía Nacional de Drogas 2021-2025* [Archivo PDF].

https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/sites/junta-nacional-drogas/files/documentos/noticias/Libro_Estrategia%20nacional%20-%20completo%20v7%20con%20tapas.pdf

Junta Nacional de Drogas (2021) *Plan Integral de Prevención 2021-2025* [Archivo PDF].

<https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/sites/junta-nacional-drogas/files/documentos/publicaciones/Plan%20Integral%20de%20Prevenci%C3%B3n.pdf>

Junta Nacional de Drogas. (5 de Mayo de 2022). *De qué hablamos cuando hablamos de drogas.*

<https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/hablamos-hablamos-drogas>

Junta Nacional de Drogas. (21 de Junio 2023). *Orientaciones para prevención en entornos familiares.*

<https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/orientaciones-para-prevencion-entornos-familiares>

Junta Nacional de Drogas (2022) *Guía de prevención del uso problemático de drogas*

[Archivo PDF].

file:///C:/Users/ProBook%20x360/Downloads/GU%C3%8DA%20DE%20PREVENCION%20DEL%20USO%20PROBLEM%20TICO%20DE%20DROGAS.pdf

- Lapalma, A., & De Lellis, M. (2012). Psicología Comunitaria y políticas públicas: una articulación posible y necesaria. *J. Alfaro, A. Sánchez & A. Zambrano (Comps.), Psicología comunitaria y políticas oficiales: reflexiones y experiencias*, 147-172.
- Le Breton, D. (2015). *La edad solitaria: Adolescencia y sufrimiento*. LOM ediciones.
- Ley N° 19172 de 2014. Regulación y control de cannabis. 20 de Diciembre de 2013. D. O. N° 28/878
- Ley N° 19529 de 2018. Ley de Salud Mental. 24 de Agosto de 2017. D.O. N° 226/018
- Lourau, R. (1970). *Análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu
- Montero, M. (1994). *Psicología social comunitaria* (Vol. 10). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar*. Editorial Paidós SAICF.
- Najmanovich, D. (2001). Pensar la subjetividad: complejidad, vínculos y emergencias. *Utopía y praxis latinoamericana: Revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (14), 106-111.
- Pérez, S. P., & Aliño Santiago, M. (2002). Capítulo I. El concepto de la adolescencia. *MINSAP, Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia (págs. 15-17)*. De la Habana Cuba: Ministerio de Salud Pública. Obtenido de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf.
- Rebellato, J. L. (1997). *Horizontes éticos en la práctica social del educador*. CFEI, Montevideo.
- Romero Silva, A. (2019). Implementación de un programa de prevención de consumo de drogas para estudiantes de 4.º y 5.º de educación secundaria en un colegio de Lima.

Ruiz Delgado, B. (1997). La educación en drogodependencias. *Cuestiones Pedagógicas*, 13, 195-211.

Ochoa, G. M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria (Vol. 28). Editorial UOC.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (7 de Abril de 1948) *Constitución*.
<https://www.who.int/es/about/accountability/governance/constitution>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (28 de Abril de 2023) *La salud de los adolescentes y los adultos jóvenes*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions>

UNICEF (2020). ¿Cómo se desarrolla el cerebro de un adolescente?
<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/como-se-desarrolla-el-cerebro-de-un-adolescente>